



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**9 de Febrero de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Consello da Avogacía Galega denuncia la “saturación” de los juzgados gallegos por falta de recursos humanos y materiales EUROPA PRESS

Manuel Badenes vuelve a ser el único candidato a decano del Colegio de Abogados de Castellón EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

El Colegio de Abogados de Baleares denuncia las malas condiciones de la antigua cárcel ÚLTIMA HORA

El Colegio de Abogados de Baleares muestra a Socías las instalaciones precarias de los presos de tercer grado DIARIO DE MALLORCA

La justicia gratuita cubre en la provincia más de 13.000 turnos LA VOZ DE ALMERÍA

El Colegio de Abogados de Pamplona presentó el nuevo diseño de su página Web DIARIO DE NAVARRA

Jornadas sobre la Ley de Propiedad Intelectual en el Colegio de Abogados de Salamanca EL ADELANTO

Ritmos del Mississippi en el Colegio de Abogados de Córdoba DIARIO CÓRDOBA

La Abogacía critica el “desinterés” del TSJA por los retrasos judiciales EL MUNDO

La Unión de Profesionales pide un reconocimiento diferenciado para los Colegios profesionales en el nuevo Estatuto canario EP/IP

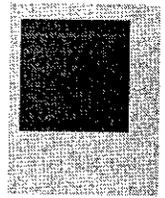
El Síndic recogerá quejas por videoconferencia LA VANGUARDIA

GALICIA.-El Consello da Avogacía denuncia la "saturación" de los juzgados gallegos por falta de recursos humanos y materiales

El Consello da Avogacía Galega denunció hoy la "saturación" que padecen los juzgados de la comunidad gallega por falta de recursos humanos y materiales. Así, indicaron que algunos tribunales gallegos atienden más de 1.000 casos anuales. El órgano que representa a los abogados gallegos explicó que esta situación afecta seriamente a los ciudadanos porque los pleitos se "dilatan en el tiempo", especialmente los contenciosos y los casos de violencia de género. Las cifras indican que hace dos años, el módulo exigido por el Consejo General do Poder Judicial era de 200 casos al año, mientras que en la actualidad esta cifra alcanza los 400. Por otra parte, expresaron que existe una carencia de secretarios judiciales para distribuir y coordinar el trabajo judicial. Según el presidente del Consello da Avogacía Galega, Xosé Antonio López Graña, en Lugo hay tres salas para seis juzgados, lo que supone una "carencia básica de infraestructuras". De este modo, también señalaron una "falta de inversión" por parte de la Administración, ya que Galicia ocupa el "penúltimo" puesto en España en gasto por habitante. Actualmente, los colegios adelantan los gastos de la gestión de la justicia gratuita pero, desde la catástrofe del Prestige, "la administración paga con más de un año de retraso".

Manuel Badenes vuelve a ser el único candidato a decano del Colegio de Abogados de Castellón

⊕ EL COLEGIO de Abogados de Castellón cerró ayer el plazo para presentar las candidaturas a decano con una sola solicitud, la del actual representante del colegio, Manuel Badenes. Las elecciones en las que se configurará parte de la junta se celebrarán el 2 de marzo y para entonces Badenes diseñará sus objetivos. D. G.

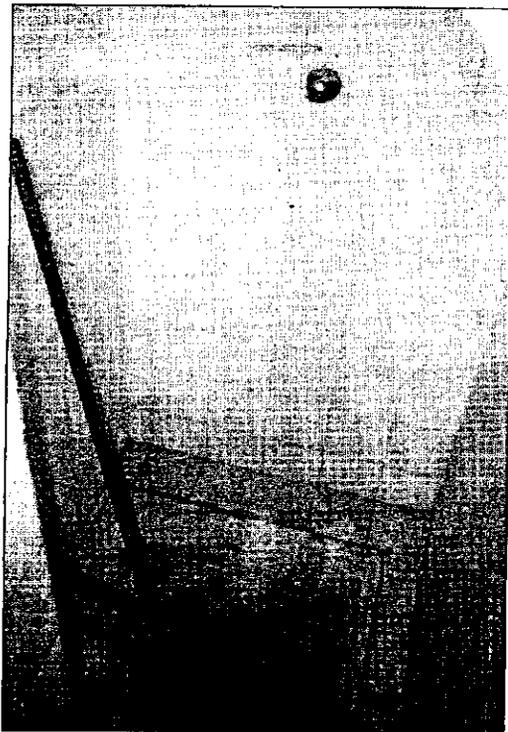


El Colegio de Abogados denuncia las malas condiciones de la antigua cárcel

Varias fotografías realizadas por los propios internos revelan suciedad y manchas de humedad

EMILIO LOPEZ VERDÚ

El Colegio de Abogados de Balears (ICAIB) denunció ayer ante Delegación de Gobierno las condiciones «insalubres y de abandono» de las instalaciones de la antigua prisión de Palma. En este centro duermen diariamente cerca de 50 internos en tercer grado, aunque algunos viven permanentemente allí. Según Antoni Vicens, de la Comisión de Derechos Humanos del ICAIB, las primeras quejas llegaron hace cerca de seis meses, aunque la situación ha salido a la luz porque varios presos «se arriesgaron a introducir una cámara» y realizaron la semana pasada varias fotos de los aseos, duchas, el comedor, el patio, la cocina y varias instalaciones más. En algunas se observa suciedad, restos de comida y agua estancada. Según Vicens, «no hace falta ningún comentario para ver que las condiciones son intolerables». La Comisión afirma haber recibido más fotos en las que se ve cómo los internos utilizan papeles de periódico para tapar los huecos en las ventanas y combatir así el frío, aunque no las han hecho públicas para no perjudicar a los propios presos. Asimismo, los abogados



Una de las duchas, en malas condiciones.



En las picas había restos de comida podrida.

afirman que en los últimos tiempos se ha producido «una eclosión de gatos», algunos de los cuales son empleados «para controlar la numerosa población de ratas del centro penitenciario».

Vicens asegura que las fotografías tienen el «valor añadido y extraordinario» de estar tomadas por los propios presos de tercer

grado porque «son un colectivo muy poco dado a las protestas, ya que se arriesgan a volver a segun-



*En la prisión
duermen cada día
unos 50 presos en
tercer grado*

do grado sin opción a salir de prisión».

La Comisión entiende que las condiciones del centro suponen una vulneración «flagrante» de la Constitución y de la Ley Orgánica General Penitenciaria. Desde el Colegio de Abogados sospechan además que hay internos que están sufriendo una deducción de su pensión

de 300 euros al mes que cobran como ayuda contra la marginalidad. La Comisión ha recibido quejas, según las cuales a los internos se les descuenta de esta pensión la manutención e incluso la medicación que reciben. Esta práctica ya ha sido declarada ilegal anteriormente por varios juzgados en la península.

El Colegio de Abogados muestra a Socías las instalaciones precarias de los presos de tercer grado

E.P. Palma. Miembros del Colegio Oficial de Abogados de las Illes Balears mostraron ayer al delegado del Gobierno, Ramon Socías, unas fotografías tomadas de forma clandestina en uno de los módulos de la antigua cárcel de Palma de Mallorca, que ocupan unos cincuenta presos en tercer grado, en las que aparecen reflejadas las malas condiciones sanitarias de los baños, patios, pasillos, cocina, celdas y áreas comunes.

El presidente de la comisión de derechos humanos del Colegio de Abogados, Francisco Riera, aseguró que las imágenes tomadas hace unos quince días ilustran perfectamente el estado de "abandono" de las dependencias

"obsoletas" de la antigua prisión, adyacente al nuevo centro penitenciario, situado a la salida de Palma en la carretera de Sóller.

Riera, quien se reunió con Socías junto a otros tres miembros de la comisión, Antoni Vicens, José Javier García Oliver y María del Pilar Barceló, para pedirle que ponga fin a la situación, resaltó que el delegado es "muy sensible" en este caso, "porque ya es la cuarta vez que le denunciamos este tipo de hechos".

Según precisó, el delegado del Gobierno se comprometió a remitir a la dirección general de Instituciones Penitenciarias el informe que le aportaron los colegiados.

La antigua prisión de Palma



Imágenes de las dependencias carcelarias mostradas ayer a Socías.

es ocupada actualmente por alrededor de medio centenar de internos –de una población reclusa que asciende a 1.400 individuos– que al encontrarse en tercer grado, en su mayor parte salen a día

rio del centro para trabajar y reingresan por la noche, conviviendo en esos periodos con fregaderos y lavaderos obstruidos, duchas y baños sin higiene, pasillos con humedades y cocinas sucias.

ABOGACÍA

La justicia gratuita cubre en la provincia más de 13.000 turnos

La Junta ha gastado más de 650.000 euros en la asistencia letrada a los detenidos y 138.920 en los gastos colegiales

IVAN GÓMEZ
REDACCIÓN

La Junta de Andalucía invirtió casi dos millones de euros el pasado año en la Asistencia Jurídica Gratuita, un programa que tiene por objetivo garantizar la defensa en los juicios y ante los tribunales de las personas que no disponen de unos recursos económicos suficientes para poder costearse esta prestación. Desde 1998, año del traspaso efectivo de todas las competencias de Justicia, la administración autonómica ha destinado 163,6 millones de euros en

toda Andalucía, de los que se han beneficiado hasta el momento más de 570.000 ciudadanos.

Tan sólo el año pasado, la Junta de Andalucía, a través del programa de Asistencia Jurídica Gratuita, ha atendido más de 13.121 turnos de guardia, que se traducen en cerca de 11.100 asistencias a personas con dificultades económicas. De los casi dos millones de

euros que se han invertido en pagar este servicio jurídico, 1.085.377 corresponden a los importes del turno de oficio, 651.129 a la asistencia letrada a los detenidos y 138.920 a los gastos en infraestructura y colegiales.

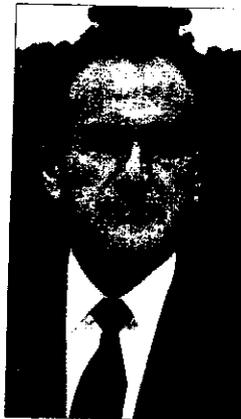
Según los datos de la Consejería de Justicia, cada turno de guardia en la provincia equivale a unas tres asistencias, ocho en guardia

doble. En los doce meses del pasado 2006 se realizaron, además, un total de 2.088 asistencias individualizadas. El trimestre con más actividad fue el segundo, en el que se realizó un gasto de 519.302 euros abonados al Colegio de Abogados de Almería. Almería es una de las provincias, no obstante, con menor inversión del programa de Asistencia Jurídica Gratuita, siendo el gasto de otras como Sevilla o Málaga tres veces superior (por encima de los cinco millones de euros).

Durante los primeros nueve meses 2006, la Consejería de Justicia y Administración Pública financió con un total 19,8 millones de euros estos servicios ofrecidos a través de los once colegios de abogados de Andalucía, cifra que alcanza los 25,3 millones con los datos del último trimestre del año, contando también con el abono a los diez colegios de procuradores de la comunidad. Esta subvención cubre, entre otros gastos, los relativos a la defensa por abogado en turno de oficio ante los órganos judiciales con sede en estas dos provincias, así como todos los costes de funcionamiento.

* Pagos a los Colegios de Abogados

CONCEPTO Y COLEGIO	TOTAL AÑO
ALMERÍA	
Asistencia letrada al detenido	651.129,55
Turno de oficio	1.085.377,13
Gastos de infraestructura	138.920,53
Total	1.875.427,21



■ Simón Venzal, decano del Colegio de Abogados



CEDIDA

Alfredo Irujo, en el centro, flanqueado por Iñaki Subiza y Álvaro Abáigar.

El Colegio de Abogados de Pamplona presentó el nuevo diseño de su página web

DDN. PAMPLONA.

El Colegio de Abogados de Pamplona presentó ayer su página web www.micap.es. Asistieron el decano, Alfredo Irujo Andueza, y los miembros de la Comisión de Nuevas Tecnologías, Iñaki Subiza Pérez y Álvaro Abáigar Domínguez.

«Es más abierta y más útil para los ciudadanos y más interactiva y cercana para los colegiados», indicó Irujo.

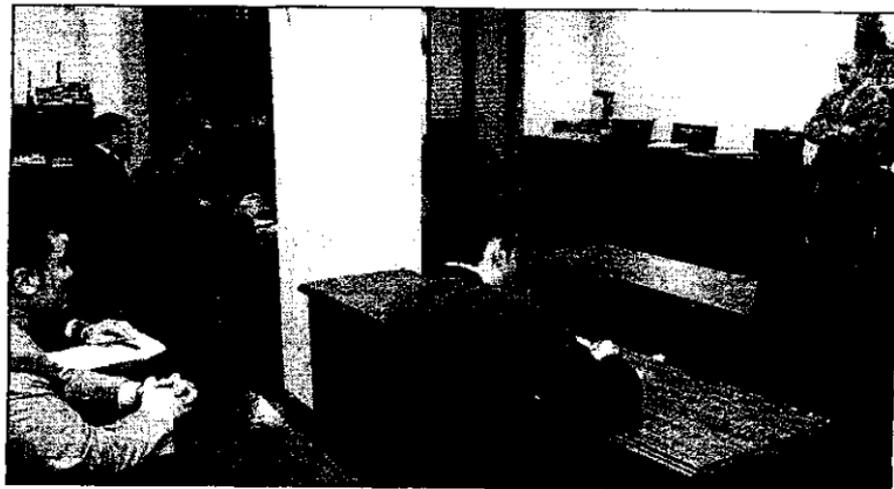
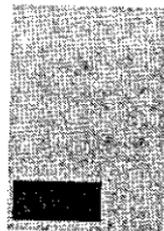
La página está estructurada en tres partes: Información, Servicios a los Ciudadanos y Área de

Colegiados.

En Información se encuentran datos sobre el Colegio y los colegiados, así como agenda, noticias, biblioteca, normativa de Derecho Penitenciario e información sobre Colegios de Abogados y órganos judiciales de toda España.

El área de Servicios a los Ciudadanos incluye todo lo relacionado con el turno de oficio, buscador de abogados, bolsa de empleo, foro y buzón de sugerencias.

Por último, el Área de Colegiados es una zona privada a la que los abogados acceden a través de su firma electrónica colegial.



TOÑO GUERRA

► Jornadas sobre la Ley de Propiedad Intelectual

► El colectivo de jóvenes abogados de Salamanca ha organizado unas jornadas, para ayer y hoy, en las que han hablado de la Ley de Propiedad Intelectual. La cita, en la biblioteca del Colegio de abogados sirve para que estos profesionales conozcan las últimas novedades de la citada norma.

DIARIO CORDOBA, 9 de Febrero de 2007

PRECIO: 4 EUROS



Componentes de la banda 'Bluesville'.

CÓRDOBA

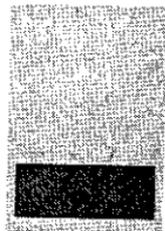
'BLUESVILLE'

RITMOS DEL MISSISSIPPI

■ El comité de Cultura del Colegio de Abogados de Córdoba se deja caer con otra propuesta musical de calibre. Esta vez se trata de la actuación del trío de blues acústico *Bluesville*, que mañana también protagonizará una sobremesa de blues a las 16.00 horas en la cafetería Antoñín de Puente Genil, concierto que se prevé se prolongue con una jam session durante toda la tarde. Los integrantes de este trío son músicos curtidos en el conocimiento del folklore popular negro americano. Sus comienzos se remontan a 1995, y desde entonces no han parado de tocar en garitos típicos de blues y en numerosos festivales del género. Sus temas están inspirados en las raíces más puras del blues, el folk-blues al más genuino sonido Mississippi, interpretando temas de grandes bluesmen que han marcado hitos como, *Muddy Waters*, *Sonny Boy Williamson* o *Lightnin' Hopkins*. *Bluesville* está compuesto por Enrique Fernández, conocido por *Little Boy Quique*, que toca guitarra, armónica, percusión y canta. Julio Esteban, Colín, también guitarrista, y completa la formación Mingo Balaguer, una de las armónicas de referencia en el blues español. EDUARDO VIÑOLO

'BLUESVILLE'

LUGAR: COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA
DÍA: VIERNES 9
HORA: 21.30
PRECIO: ENTRADA LIBRE



MÁLAGA.— El Colegio de Abogados de Málaga ha mostrado su descontento con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) por «la actitud lacónica» y la «falta de interés» que ha mostrado este organismo para solucionar los retrasos en los juicios.

«Las dilaciones, suspensiones y faltas de puntualidad en las vistas y juicios son una práctica casi generalizada en los tribunales y juzgados de la comunidad autónoma andaluza que afecta tanto a los usuarios de la Justicia como al colectivo de los abogados malagueños», señalaron ayer desde la entidad.

Criticaron que «ante uno de los problemas que más afectan al desarrollo de la justicia», la sala de Gobierno del TSJA «ha optado por tomar conocimiento» del asunto; respuesta que consideraron «escasa e insuficiente» para resolver los retrasos de los juicios.

La abogacía critica el «desinterés» del TSJA por los retrasos judiciales

El Colegio de Málaga atribuye a la «actitud lacónica» del Tribunal que se hayan generalizado las «dilaciones, suspensiones y faltas de puntualidad»

Así, desde el Colegio de Abogados de Málaga indicaron que esperaban «que se tomaran las medidas oportunas para mejorar el sistema judicial», ya que, según consideraron, «se trata de una problemática muy grave que hay que solucionar lo antes posible».

Estas irregularidades afectan al trabajo diario. «Descuadra horarios de los abogados, de los peritos, testigos, etc., y repercute en una

imagen negativa del sistema judicial en los ciudadanos», criticaron.

De esta forma, desde la junta de gobierno del Colegio lamentaron la «falta de interés que ha mostrado la sala de Gobierno del Tribunal Andaluz» e instaron a que «se tomen las medidas oportunas para evitar irregularidades, eliminar los retrasos o, al menos, reducirlos».

La Junta General de Jueces de Málaga ya mostró hace dos sema-

nas su preocupación y rechazo «por la cicatera y absolutamente escasa» previsión de creación de órganos judiciales en Málaga para el año 2007, reclamando la ampliación de la planta judicial, «sin que se descarte adoptar algún tipo de medida de presión» si ésta no se ve incrementada en el futuro inmediato «de forma razonable».

Según denuncian, los jueces consideran necesaria la creación

de 18 órganos judiciales, mientras que este año sólo se crearán dos, uno de violencia de género y otro contencioso-administrativo. Así, estimaron necesarios seis juzgados de primera instancia, cuatro contenciosos, dos de instrucción, dos de lo social, dos de lo penal, uno de familia y otro mercantil. Señalaron que la situación es «especialmente preocupante» en la vía contencioso-administrativa y en la civil.

Respecto a la primera, «la previsión de un sólo juzgado —que haría el número 6— es absolutamente insuficiente a la vista del volumen de asuntos atribuidos a tales juzgados y su situación actual, prácticamente de colapso». Sobre la jurisdicción civil, indicaron que se da una «situación agravada» ya que la previsión inicial de crear uno o dos para este año «inexplicablemente ha sido olvidada y abandonada por la administración competente».

CANARIAS.-La Unión de Profesionales pide un reconocimiento diferenciado para los COLEGIOS PROFESIONALES en el nuevo estatuto canario

La Unión de Profesionales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha aprobado una serie de conclusiones respecto a la regulación jurídica de los COLEGIOS PROFESIONALES que se recoge en el nuevo estatuto de autonomía de Canarias, en las que pide que estas instituciones tengan un reconocimiento diferenciado de academias, cámaras agrarias o de comercio y de otras corporaciones de derecho público. Desde la Unión de Profesionales, que representa a más de 30 COLEGIOS PROFESIONALES de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se matiza que esta diferencia se debe al "carácter jurídico peculiar de los COLEGIOS PROFESIONALES, y su reconocimiento constitucional, al concurrir en ellos aspectos asociativos y funciones que corresponden a las corporaciones públicas". Se pide que el artículo 77 del proyecto de estatuto de Canarias asuma enmiendas como que cualquier tipo de delegación de competencias, referida a los COLEGIOS PROFESIONALES en el nuevo estatuto, debe respetar los artículos 36 y 139 de la Constitución española. La Unión de Profesionales reclama la necesidad de omitir como competencias autonómicas exclusivas el régimen de colegiación y adscripción, los derechos y deberes de sus miembros y régimen disciplinario; mantener la competencia de la jurisdicción contencioso administrativa respecto de los actos corporativos sujetos al derecho administrativo, y conservar la redacción actual del artículo 32.13 del estatuto vigente. El organismo colegial pide la "exclusión de competencias referidas a la normativa estatutaria, autogobierno, regulación, organización interna, funcionamiento, régimen económico, presupuestario y contable", así como "suprimir competencias sobre el sistema y procedimiento electoral aplicable a la elección de los miembros de los COLEGIOS PROFESIONALES". Estas propuestas han sido presentadas a todos los partidos políticos con representación en las Cortes, y cuenta con el apoyo de la asociación homóloga de la provincia de Las Palmas. El actual presidente de la Unión de Profesionales es David Mora Fumero, representante del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria; a cargo de la vicepresidencia se encuentra José Ruiz Cortes, que representa al Colegio de Mediadores de Seguros Titulados; Eduardo Khoury González, ocupa el cargo de tesorero y representa al Colegio de Graduados Sociales y Diplomados en Relaciones Laborales; el secretario de la Unión de Profesionales es Marcelino Machado Padrón, en representación del Colegio de Agentes Comerciales y como interventor actúa Angel Benitez Veguero, que pertenece al Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna. La Unión de Profesionales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife está formada, en la actualidad, por los siguientes colegios, además de los ya mencionados anteriormente: Abogados; Administradores de Fincas de Santa Cruz de Tenerife; Aparejadores y Arquitectos; Técnicos de Santa Cruz de Tenerife; Biólogos de Santa Cruz de Tenerife; Agentes de Comisionistas de Aduanas; Corredores de Comercio; Delineantes de Tenerife; Diplomados y Técnicos de Empresas y Actividades Turísticas; Economistas; Fisioterapeutas; Gestores Administrativos; Ingenieros Agrónomos; Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Ingenieros Industriales; Técnicos de Obras Públicas; Ingenieros Técnicos Industriales; Ingenieros Técnicos y Facultativos de Minas; Ingenieros Técnicos y Peritos Agrícolas; Marina Mercante Española; Mediadores de Seguros Titulados; Procuradores; Químicos; Titulados Mercantiles y Empresariales; Veterinarios y Notarios.

El Síndic recogerá quejas por videoconferencia

BARCELONA. Ya es posible presentar quejas ante el Síndic de Greuges desde diez localidades catalanas mediante videoconferencias. "Se trata de un salto tanto cuantitativo como cualitativo -dijo ayer el Síndic, Rafael Ribó-, porque la videoconferencia nos permitirá aproximarnos a la ciudadanía". Las ciudades elegidas son Figueres, Vic, Girona, Manresa, Tarragona, Reus, Tortosa, Lleida, Tremp y La Seu d'Urgell; y el lugar para hacerlo, las oficinas del Col·legi d'Advocats de Catalunya. / Luis Benvenuty